

DIRECTRIZ ORGANIZACIONAL

En **PROELÉCTRICO REPRESENTACIONES S.A.**, brindamos soluciones de ingeniería, realizando el suministro de equipamiento y accesorios mecánicos de automatización eléctricos y de instrumentación, eficiencia energética e industria 4.0, contando para ello con personal profesional altamente calificado en diferentes disciplinas.

Nos comprometemos a cumplir con la legislación vigente aplicable y con otros requisitos que la organización requiera y a realizar las actividades en un marco de calidad, respeto por la protección del medio ambiente, la comunidad circundante, la seguridad y la salud de nuestros colaboradores; buscando siempre la mejora continua, la satisfacción de nuestros clientes e inversionistas, identificando los peligros, evaluando y valorando los riesgos y estableciendo los respectivos controles, previniendo y controlando los accidentes, incidentes y enfermedades laborales, de nuestros colaboradores, contratistas y demás terceros que tengan un vínculo con la organización, fomentando una cultura de auto cuidado y seguridad como responsabilidad de todos. Tenemos presente que el éxito de la organización está en la capacidad de perfeccionar nuestros procesos de forma continua, por ello nos comprometemos con los siguientes lineamientos:

CALIDAD, AMBIENTAL Y SALUD EN EL TRABAJO

La empresa **PROELÉCTRICO REPRESENTACIONES S.A.**, está comprometida con la prestación de servicios y operaciones que cumplan con los más altos estándares de calidad, de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, así como la importancia de brindar entornos de trabajo seguros y saludables razón fundamental para velar por la prevención de los accidentes, incidentes y las enfermedades laborales originadas en el lugar de trabajo; contribuir a la protección, prevención y promoción de la salud de sus empleados y colaboradores, mediante el control de riesgos.

Es compromiso de los contratantes y las partes interesadas cumplir con todas las normas y procedimientos de Calidad, seguridad y salud en el trabajo, garantizando la ejecución de los requisitos legales y contribuyendo al mejoramiento continuo de las condiciones laborales y mejora de nuestros procesos.

La empresa proporcionará los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para cumplir con los siguientes compromisos:

CALIDAD

- Buscar el apoyo de accionistas en proyectos en la organización mediante la optimización de herramientas financieras en pro del crecimiento, minimización

de riesgos financieros, control de endeudamiento e incremento de rentabilidad.

- Presentar nuevas ofertas de productos alternos con beneficios y/o valor agregado orientado a mejora de alianzas estratégicas y más contacto con el cliente en pro de eficiencia y eficacia comercial garantizando la satisfacción.
- Impulsar el crecimiento y fortalecimiento de la presencia en el mercado a través de medios digitales, con comunicación y optimización de la experiencia del cliente, impulsando el reconocimiento de marca y la construcción de relaciones y diversificación de clientes.
- Garantizar el abastecimiento oportuno, eficiente y con insumos de calidad suministrados por proveedores estratégicos y confiables.
- Desarrollar permanentemente alianzas estratégicas con partes interesadas y proveedores, explorando alternativas internacionales de marcas nuevas, mediante seguimiento para afianzar relaciones con stakeholders proporcionando visualización de la empresa ante fabricantes internacionales por distinción de experiencia y adaptabilidad al cambio.
- Garantizar el intercambio de información para el mejoramiento de la gestión mediante la adaptabilidad al cambio y la sostenibilidad de la gestión integral Optimización de los espacios físicos y recursos tecnológicos generando valor de la compañía mediante seguimiento y control logístico.
- Proporcionar talento humano competente a la organización, atrayendo y desarrollando a las personas con estabilidad y gestión del riesgo laboral, con desarrollo interno mediante capacitaciones técnicas desde los proveedores y externos, generando sentido de pertenencia cultura de trabajo en equipo e integración generacional, dando cumplimiento y desempeño para un sistema integrado.

MEDIO AMBIENTE

- Promovemos el uso eficiente de los recursos naturales y la prevención de la contaminación en nuestras operaciones.
- Fomentamos prácticas sostenibles y el manejo adecuado de residuos, alineadas a los principios de ecoeficiencia.
- Sensibilizamos a nuestro personal y partes interesadas sobre la importancia de proteger el medio ambiente y actuar de manera responsable frente a su cuidado.
- Reafirmamos nuestro compromiso de continuar fortaleciendo una cultura organizacional basada en principios de sostenibilidad, transparencia y responsabilidad con la **Certificación en Responsabilidad Social Empresarial**, un reconocimiento que valida nuestro compromiso con las buenas prácticas

éticas, sociales, ambientales y económicas en el desarrollo de nuestras actividades.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Garantizar ambientes laborales sanos y seguros.
- Controlar y minimizar los factores de riesgos y peligros existentes en la empresa.
- Darle cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable en seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente en Colombia.
- Ejecutar actividades de promoción y prevención para evitar los accidentes, incidentes y enfermedades laborales.
- Desarrollar procedimientos de trabajo seguro para cada actividad.
- Capacitar y formar al personal en los diferentes temas asociados a la seguridad y salud en el trabajo.

POLÍTICA DE CONVIVENCIA

La empresa **PROELÉCTRICO REPRESENTACIONES S.A.**, busca generar un ambiente de trabajo sano seguro y adecuado para aquellos que trabajan en la organización; por lo tanto, promueve un ambiente de trabajo donde se hace prevención del acoso laboral, contando con la participación y colaboración de los trabajadores. Todos los empleados tienen derecho a trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se pueden considerar hostigamiento, coerción o alteración.

Por su parte la empresa **PROELÉCTRICO REPRESENTACIONES S.A.**, se compromete a prevenir las conductas de acoso laboral y mala convivencia, a defender el derecho de todos los trabajadores para ser tratados con dignidad en el trabajo.

Se adelantarán en todo momento acciones contra el acoso laboral desde un punto de vista preventivo, de manera que se integre la prevención de estas conductas en los sistemas de gestión que desarrolla.

Cualquier colaborador sobre quien se evidencie comportamientos de hostigamiento será sujeto a investigación de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, procedimientos y sus respectivas medidas disciplinaria.

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

En el marco del cumplimiento de la Política de Seguridad Vial y del desarrollo integral de las estrategias en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la empresa se compromete

a orientar sus esfuerzos hacia la promoción de una cultura vial responsable, que contribuya a la reducción de incidentes, accidentes y enfermedades laborales en el desarrollo de sus operaciones.

Con este propósito, declaramos nuestro compromiso con los siguientes objetivos:

- Capacitación del personal: Formar a todos los trabajadores relacionados con el transporte de productos en temas de seguridad vial, conducción defensiva y normatividad vigente, dentro de un plazo máximo de seis meses, con el fin de fortalecer sus competencias y reducir riesgos operacionales.
- Mantenimiento preventivo y cumplimiento normativo: Garantizar que todos los vehículos de la empresa cuenten con la revisión técnico-mecánica obligatoria y un programa regular de mantenimiento preventivo, asegurando su óptimo estado y reduciendo el riesgo de fallas que puedan ocasionar accidentes viales.
- Monitoreo del PESV: Implementar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el avance del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), identificando oportunidades de mejora y aplicando acciones correctivas eficaces de manera oportuna.
- Promoción de hábitos seguros de movilidad: Fomentar comportamientos viales seguros entre los trabajadores mediante actividades de sensibilización, campañas educativas y una comunicación continua sobre la importancia de una movilidad responsable.
- Mejora continua: Impulsar de forma permanente la mejora continua de todas las acciones dirigidas a la mitigación de riesgos asociados a la seguridad vial, integrando las mejores prácticas y adaptándose a los cambios normativos y operacionales.
- Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso con la protección de la vida, la salud y el bienestar de nuestros trabajadores, así como con la sostenibilidad de nuestras operaciones.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS EN EL TRABAJO

Con el objetivo de garantizar, preservar y conservar el bienestar de nuestros funcionarios, clientes, contratistas, subcontratistas y visitantes la empresa **PROELÉCTRICO REPRESENTACIONES S.A.**, ha definido una política de alcohol, tabaco y drogas, buscando así un adecuado desempeño de seguridad y salud dentro de la empresa.

- Es política de **PROELÉCTRICO REPRESENTACIONES S.A.**, mantener lugares de trabajo óptimos que permita alcanzar los más altos estándares en Seguridad, y Productividad. La empresa es consciente que el tabaquismo,

el alcoholismo, la drogadicción y el abuso de sustancias alucinógenas y enervantes por parte de los funcionarios, tienen efectos adversos en la capacidad de desempeño y afectan considerablemente la salud, seguridad, eficiencia y productividad de los empleados y de la empresa en general.

- La indebida utilización de medicamentos formulados, posesión, distribución y venta de drogas no recetadas o de sustancias alucinógenas y enervantes, en el desarrollo del trabajo, dentro de las instalaciones, u operación de motos y vehículos, está estrictamente prohibido. Así mismo, se prohíbe la posesión, uso, distribución o venta de bebidas alcohólicas en las instalaciones de **PROELÉCTRICO REPRESENTACIONES S.A.** o cada una de sus oficinas externas de trabajo, durante la prestación de servicios.
- La empresa podrá realizar pruebas de alcohol y drogas directamente o a través de terceros, cuando existan razones para sospechar de abuso de alcohol y drogas, cuando un trabajador o contratista esté involucrado en un accidente y deba descartarse una relación con uso o abuso de estos. Se tendrá en cuenta la relación con las actividades definidas en el artículo 41 del Decreto 1108 de 1994.
- Está explícitamente prohibido fumar en el interior de las instalaciones de **PROELÉCTRICO REPRESENTACIONES S.A.** y de sus clientes, así como en el interior de sus vehículos de servicio o de transporte de cargas.
- Presentarse a trabajar bajo el efecto del alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas y enervantes o que creen dependencia, está estrictamente prohibido.
- La comprobación del uso, transporte, distribución y venta de bebidas alcohólicas o drogas por parte de un funcionario de PROELÉCTRICO REPRESENTACIONES S.A, será pasible de toma de medidas disciplinarias razonables. En la ocurrencia de esta comprobación recaer sobre un profesional contratado por terceros, éste será despedido de su trabajo no debiendo prestar servicios a **PROELÉCTRICO REPRESENTACIONES S.A.**

Dada en Itagüí – Antioquia, a los cuatro (22) días del mes septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

BENJAMIN PATIÑO RUBIANO

Gerente y Representante Legal
Proelétrico Representaciones S.A.